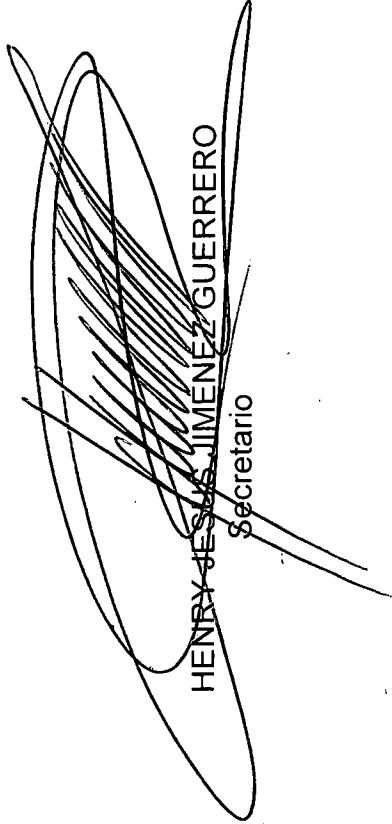




TRASLADO SECRETARIAL N° 00022- ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
N° 00013-2023	EJECUTIVO SINGULAR	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES CARTERA PRECOOSERCAR	IVÁN DARIO HERNÁNDEZ TREJO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	04-12-2023 08.00 a.m.	04-12-2023 05.00 p.m.

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en la cartelera de este Juzgado Judicial hoy cuatro (04) de diciembre del 2023 por un (1) día. Conste.


HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO
Secretario